



RESPUESTA OBSERVACIONES A LA INVITACION A COTIZAR N° 0204 DE 2.016.

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDIDORES DE ACUEDUCTO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS A GARANTIZAR Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS, CUMPLIENDO CON TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE CALIDAD SOLICITADAS, Y CON CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN DE CADA UNO DE LOS MEDIDORES EXPEDIDO POR UN LABORATORIO DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA ONAC.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso asciende a la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS (\$135.652.700) INCLUIDO IVA.

Por medio del presente la Entidad se pronuncia frente las observaciones presentadas dentro del término concedido para la invitación a cotizar N° 0204 de 2.016, en los siguientes términos:

- **OBSERVACION N° 1**

JUAN DAVID PARRA GIRALDO – UT KBH SMART METERING.

“(…)

Buenos días

De acuerdo con lo revisado en los numerales 2.1 y 2.2 de especificaciones técnicas solicitamos lo siguiente:

1. Con el fin de mejorar las condiciones de pérdida y fraudes en los medidores de agua de velocidad, solicitamos sea tenido en cuenta el medidor de velocidad con transmisión mecánica (cámara húmeda / cámara semi-seca), el cual brinda mejores condiciones para la prevención de fraude en los acueductos.
2. Solicitamos se considere para las pruebas el medidor volumétrico, se pueda utilizar un medidor con mayor longitud (165mm), pero que goza de una relación metrológica superior. En el caso del suministro se puede suministrar con una distancia de 115mm.

En espera de su pronta respuesta.

Con el fin de reunir toda la información técnica, legal y económica de forma completa y que se ajuste a las peticiones indicadas en el pliego de condiciones solicitamos ampliar el plazo de cierre para la presentación de la oferta en 5 días hábiles, esto sumado a que necesitamos este tiempo para poder preparar e importar las muestras físicas que debemos aportar con la propuesta.

De acuerdo con lo solicitado en el numeral 5.5 MEDIDORES DE MUESTRA A SUMINISTRAR PARA PRUEBAS, Solicitamos por favor nos concedan plazo para entregar las muestras, esto debido a que los suministros son de origen europeo y no alcanzan a llegar el día en que se debe presentar la oferta, razón por la cual solicitamos 5 días hábiles más para la entrega de las muestras y la propuesta.

De acuerdo con lo solicitado en el numeral 6.2 PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCION, solicitamos se considere ampliar este plazo debido a que los bienes a suministrar son de origen extranjero y teniendo en cuenta tiempo de fabricación, transporte e importación el proceso se torna más largo del estipulado por EMPOCALDAS S.A. E.SP. Cumplir con la entrega nos tomaría alrededor de 60 días calendario.

En espera de su pronta respuesta.

Saludos,



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4R71-1



SC 4R71-1



Buena tarde
Cordial saludo

Presentamos la siguiente inquietud del pliego de condiciones suministro de medidores de agua, respecto al punto 7. Riesgos que debe amparar el contratista, ya que es necesario conocer :

- El % que se debe asegurar para la garantía de Seriedad de la Oferta.
- Las garantías futuras que se deben expedir en caso que sea adjudicada la licitación y se debe especificar el porcentaje y la vigencia que se va a asegurar.

Quedo atenta,
Gracias

**Luisa Fernanda Jaramillo
Rodriguez
UT KBH SMART METERING**

(...)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD:

1. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. se ratifica en mantener las especificaciones técnicas establecidas en el análisis de conveniencia CO-469 del 18 de octubre del presente año, esto incluye mantener el tipo de transmisión solicitada.
2. De igual forma, la empresa se ratifica en mantener las especificaciones técnicas establecidas en el análisis de conveniencia CO-469 del 18 de octubre del presente año, esto incluye mantener la longitud solicitada.
3. La fecha máxima para la entrega de las muestras y la propuesta será hasta el día viernes 28 de octubre del presente año.
4. La empresa se mantiene en el plazo indicado de treinta (30) días para la entrega de los medidores, contados a partir de la fecha del acta de inicio.
5. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA ENTRE ENTIDADES ESTATALES:** La oferta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad otorgada por un banco o compañía de seguros, legalmente establecida para operar en Colombia y con sucursal en Manizales, constituida en formato entre entidades estatales.

La póliza debe constituirse a favor de EMPOCALDAS S.A E.S.P, anotando su número de NIT, el cual corresponde al Nro. 890.803.239-9 y como tomador debe figurar el oferente, sea persona natural o jurídica. Cuando el tomador sea Uniones Temporales o Consorcios se deberá consignar el nombre de todas las personas asociadas con su porcentaje de participación.

La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, y se



constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL DEL GRUPO A OFERTAR.

La garantía tiene por fin asegurar que el proponente se compromete a cumplir con las obligaciones emanadas de la INVITACION, especialmente a mantener el valor y condiciones de la propuesta, a suscribir y legalizar el contrato consecuencia de la misma, en los términos del presente proceso y de la oferta en la parte que esta haya sido aceptada, y en general de conformidad con los términos que sirvieron de base para la adjudicación.

Si por algún motivo, se concede al proponente favorecido ampliación en el plazo para suscribir y legalizar el contrato o si, dentro del término de vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta, el proponente favorecido no hubiere suscrito el contrato o presentado la garantía única a que se refieren estos pliegos de condiciones, para respaldar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del mismo, dicha garantía de seriedad deberá prorrogarse antes de su vencimiento por un plazo prudencial, el cual fijará EMPOCALDAS S.A E.S.P., con el fin de que la prórroga cubra el tiempo necesario hasta la legalización del contrato.

EMPOCALDAS S.A E.S.P. hará efectiva la garantía de seriedad de la propuesta en el evento de que el proponente favorecido no cumpla con su obligación de sostener su propuesta, o la de celebrar y perfeccionar el contrato correspondiente dentro del término fijado para el efecto en los presentes pliegos de condiciones.

ESPACIO EN BLANCO.



Gobernación
de CALDAS
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



• **OBSERVACION N° 2**

JORGE ENRIQUE SANCHEZ R. – ORMUS S.A.S.

(...)

REF. OBSERVACIONES PROCESO LICITACION PUBLICA 0204 DE 2016

Cordial saludo Sr. López

Teniendo en cuenta la licitación pública en referencia queremos presentar a usted las siguientes observaciones en relación con el proceso de la referencia:

- En los Terminos de Referencia no es claro si cada proponente deberá presentar los dos tipos de medidores (Velocidad y Volumétricos) o podrá ser presentado uno cualquiera de los medidores esto es, velocidad ó volumétrico.
- En este caso se recomienda aclarar si la adjudicación será total a un único proponente?
- Teniendo en cuenta que los procesos de calibración de medidores son procesos que dependen de programación previa y de que en Colombia la disponibilidad de Laboratorios Acreditados ONAC es limitada, y a además el tiempo desde publicación hasta la presentación de la licitación es corto, del 20/ 10 al 25/ 10 (26 se presenta a las 10:00 am) y que de los 5 días indicados dos de ellos son fin de semana (22/ 10 y 23/ 10), dejando únicamente 3 días para alistamiento de muestras para ensayos, se solicita sea evaluada la posibilidad de ampliar al menos 7 días hábiles la entrega de las muestras y la propuesta correspondientes, hasta el 4/11/2016 en el horario que EMPOCALDAS considere conveniente.

(...)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

1. La propuesta a presentar deberá ser global, es decir, la propuesta que se presente deberá incluir tanto la propuesta para medidores de tipo volumétrico, como la propuesta para los medidores de tipo velocidad, no se aceptarán propuestas parciales.
2. La adjudicación será a un único proponente.
3. El plazo máximo para la entrega de las muestras y la propuesta será el día viernes 28 de octubre del presente año.

**ESPACIO
EN
BLANCO.**



**Gobernación
de CALDAS**
EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



SC 4R71-1



SC 4R71-1

• OBSERVACION N° 3

NICOLAS SALAMANCA – HELBERT Y CIA.

(...)

Escribo con el ánimo de solicitar información sobre el estudio de mercado que hace referencia el análisis de convivencia y oportunidad en la página 14, pues sería de gran ayuda tener acceso a este documento para verificar las cotizaciones de las cuales se tomó el precio de referencia para esta invitación

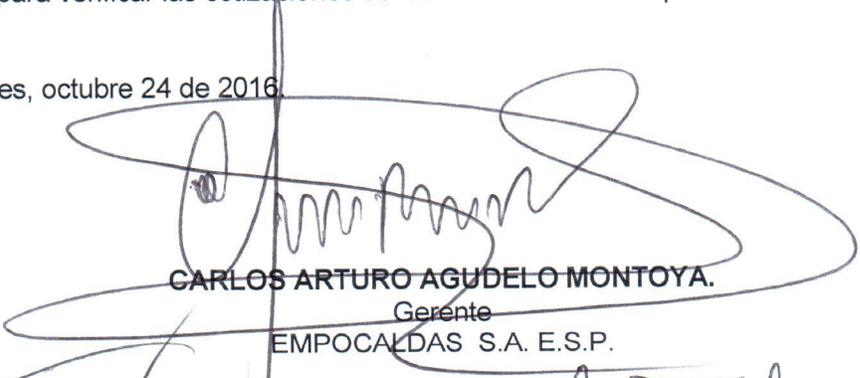
Agradezco la atención prestada y quedo atento a sus comentarios

(...)

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

1. EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha publicado todos los documentos necesarios y obligatorios como corresponde según el manual de contratación, por lo anterior no se acepta la solicitud de entregar la información sobre el estudio de mercado para verificar las cotizaciones de las cuales se tomó el precio de referencia.

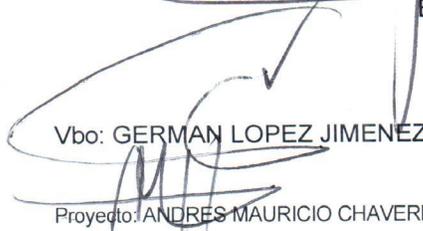
Manizales, octubre 24 de 2016



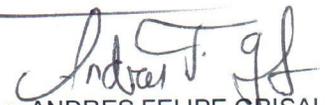
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.

Gerente

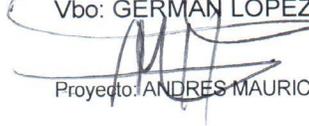
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



Vbo: GERMAN LOPEZ JIMENEZ



Vbo: ANDRES FELIPE GRISALES SANCHEZ



Proyecto: ANDRES MAURICIO CHAVERRA GONZALEZ.